



CP-04-2023
Jueves 11 de enero, 2024

GOBIERNO DEPOSITARÁ CERCA DE ₡153 MIL MILLONES POR SALARIO ESCOLAR ESTE 22 DE ENERO

- Pago se realizará según calendario de pagos establecido por la Tesorería Nacional.
- Cifras finales fueron estimadas por la Tesorería Nacional.

Este lunes 22 de enero, el Ministerio de Hacienda depositará ₡152.939 millones por concepto de salario escolar a 163.205 personas funcionarias públicas activas del Gobierno.

Los funcionarios que recibirán este pago laboran en el Gobierno Central (ministerios y órganos desconcentrados), Asamblea Legislativa (no incluye Diputados), Defensoría de los Habitantes, Contraloría General de República, Tribunal Supremo de Elecciones y Poder Judicial.

Para calcular el monto correspondiente a salario escolar se toman como base todos los salarios brutos devengados (incluyendo extraordinarios) desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año anterior, multiplicados por 8,33%, lo que equivale, aproximadamente, a un salario mensual recibido durante ese período.

El salario escolar está exento del impuesto sobre la renta, sin embargo, se le aplican las retenciones por concepto de cuotas obreras a favor de la CCSS, embargos, pensiones alimentarias y deducciones por afiliaciones, tales como sindicatos, cooperativas, asociaciones, entre otros.